



BOLETIN OFICIAL
 DE LA
 PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLVI

Jueves, 8 de febrero de 1979

Núm. 31

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
 Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 888

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Devolución de fianza

Don Pedro Mirás Vilches, Delegado de la «Compañía General de Carbón S. A.», ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del servicio de calefacción en las viviendas del paseo María Agustín, programado por la Diputación (campana de 1978).
 Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones a esta Corporación por quienes pretendan tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón del referido servicio.
 Zaragoza, 24 de enero de 1979. — El secretario general, Ernesto García.

daciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes a los años 1976 y 1977:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Cuota de beneficios
 Evaluación global

- K000094. Lara Romero, Alfonso. Carretera de Madrid, 309. 01682. Comercio pequeños bazares. 19.600.
- K000213. Acero Trallero, Lidia. Pérez Galdós, 2. 0183. Tinte y limpieza. 14.600.
- K000269. Hernández Vidal, José. Pedro Alfonso, 5. 01903. Limpieza y desinfección. 12.800.
- K001121. Aguiló Sanmartín, Adelaida. San Miguel, 30. 08751. Menor porcelana y loza. 29.700.
- K001556. Gil Melero, Pedro J. Avenida de Valencia, 30. 08802. Albañilería. 14.700.
- K001680. López Caseras, Fernando. Avenida de Madrid, 173. 0881. Servicio rama excavaciones. 14.200.
- K001736. López Vivas, Emilio. Santa Cruz de Tenerife, 5. 08822. Revestimiento y escayolado. 10.100.
- K001787. Cáncer Aldea, Jorge. Doctor Royo Urieta, 1. 08823. Pintura y empaquetado. 19.600.
- K002066. Anadón Andrés, Alejandro. Santa Cruz, 6. 10700. Menor frutas y verduras. 11.000.
- K002260. Pascual Giménez, María. Mercado San Lorenzo, puesto 22. 10700. Menor frutas y verduras. 11.600.
- K002545. Alonso Pelayo, Luis. Miguel Servet, 19. 11708. Tratamiento ganado vacuno. 21.000.
- K002744. Escorihuela Gresa, Alfonso. Mercado de Nuestra Señora del Carmen, puesto 8. 11720. Carnicerías no equipo. 44.500.
- K002880. López Pérez, Teófila. Toledo, 10. 11720. Carnicerías no equino. 14.900.

- K003252. Aguelo Oróñez, Francisco. Plaza de Lanuza, 40. 1281. Hostales, pensiones y fondas. 10.300.
- K003371. Lázaro Moreno, Julián. Corona de Aragón, 41. 12850. Restaurantes de segunda, tercera y cuarta, 13.000.
- K003549. Aznar Rodríguez, Jaime. Plaza de San Francisco, 12. 12852. Cafés, bares y afines. 35.000.
- K003669. Crespo Soler, Jesús. Moncasi, 5. 12852. Cafés, bares y afines. 29.700.
- K003910. López Piquer, Josefa. Silvestre Pérez, 28. 12852. Cafés, bares y afines. 13.600.
- K004213. Vaca Martínez, Manuel. Cádiz, 4. 12852. Cafés, bares y afines. 27.500.
- K004328. Alfaro Carcar, Alfredo. Avenida de Tenor Fleta, 112. 13225. Fabricación artículos de plástico. 20.400.
- K004741. Gómez Cerveró, Santiago. Eduardo Pueyo, 1. 13633. Menor de drogas y afines. 10.100.
- K004862. Fuertes Brusca, Carmen. Fueros del Trabajo, 16. 13641. Menor perfumería y detergentes. 11.700.
- K004880. Larrodé Bisbal, María-Pilar. Avenida Compromiso de Caspe, 52. 13641. Menor perfumería y detergentes. 10.800.
- K004883. Lázaro Olmo, Isabel. Doctor Alcay, 11. 13641. Menor perfumería y detergentes. 15.000.
- K005484. Carrero González, Mariano. Barcelona, 28. 1470. Comercio de antigüedades. 21.300.
- K005595. López Serrano, Gregorio. García Gazulla, 20. 15116. Recubrimientos metálicos. 42.800.
- K005765. Fonts Segura, Jorge. Covadonga, 39. 15271. Construcción y montaje de carpintería. 42.600.
- K006156. Gracia Sebastián, Alfredo. Gracia Gazulla, 22. 15365. Fabricación de remolques. 16.900.
- K006269. Foraster Caixas, Juan. Zumalacárregui, 16. 15375. Instalaciones material eléctrico. 18.300.
- K006304. Lavilla García, Jesús. Embarcadero, 40. 15375. Instalación material eléctrico. 14.400.

SECCION CUARTA

Núm. 311

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores ignorados, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que han sido practicadas las liqui-

K006427. Barraca Sipán, José M. Es-
cultor Palao, 7. 15500. Talleres mecá-
nicos eléctricos. 11.400.

K006633. Simón García, Jesús. Arzo-
bispo Doménech, 45. 15500. Talleres
mecánicos eléctricos. 12.700.

K006666. Albero Pradas, Pascual. Mo-
nasterio de Nuestra Señora de la Oli-
va, 16. 15502. Reparación material me-
talúrgico. 16.500.

K006886. Segarra Cubeles, María-Cin-
ta. Santa Rosa, 8. 15502. Reparación
material metalúrgico. 13.400.

K006912. Artal Rincón, José. Camino
Cascajares, 3. 15600. Comercio mayor
chatarra. 42.800.

K007216. Badiola Gutiérrez, Angeles.
Concepción Arenal, 1. 15635. Menor re-
lojería. 10.200.

K007272. Barba Navarra, Ana-María.
Alemania, 9. 15651. Comercio máquinas
de oficina. 11.900.

K007322. González Flores, Federico.
Requeté Aragonés, 10. 15660. Mayor apar-
atos eléctricos. 10.800.

K007395. Franco Navarro, Fernando.
José Pellicer, 4. 15662. Menor aparatos
eléctricos. 10.700.

K007405. Golaróns Martínez, Francis-
co. Paseo de Teruel, 36. 15662. Menor
aparatos eléctricos. 11.700.

K007582. Bagüés Moreno, Víctor. Ni-
canor Villa, 6. 15700. Comercio de auto-
móviles. 21.600.

K007607. López Gracia, José. Huerva,
número 21. 15700. Comercio de auto-
móviles. 23.400.

K008319. Sevil Herranz, José. Avenida
San José, 11. 19300. Fabricación de cal-
zado en serie. 121.200.

K008475. Ferrer Ramos, Alfredo. Gar-
cía Lorca, 3. 1971. Menor calzado. 12.100.

K008582. Sevil Herranz, Luis. San Vi-
cente de Paúl, 19. 1971. Menor calzado.
13.600.

K009020. Amposta Brenchat, Sara.
Rodrigo Rebolledo, 10. 21624. Menor
confección caballeros. 35.600.

K009079. Ferrer Lancis, María-Dolo-
res. Torrenueva, 18. 21624. Menor con-
fección caballeros. 11.900.

K009246. Andrés Palud, María del
Carmen. Paseo de Teruel, 4. 216250.
Menor confección señoras y niño.
12.100.

J057876. Barraca Sipán, José-María.
Azoque, 9. 11602. Menor aves y huevos.
319.000. 31.900.

J05999. Andiano Arnedo, Guillermo.
Paseo de Teruel, 22. 1730. Estudio foto-
gráfico. 155.000. 22.708.

J060540. García Celaya, María-Dolo-
res. Francisco Vitoria, 3. 01823. Pelu-
quería femenina. 100.000. 8.000.

J060855. Algorta Lozano, Adoración.
Arzobispo Morcillo, 18. 3620. Menor co-
mestibles. 40.000. 5.608.

J060991. Carretero Cebrián, Juan.
Avenida Pablo Gargallo, 367. 03620. Me-
nor comestibles. 52.000. 7.508.

J060993. Casao Castán, María. Pelayo,
número 20. 03620. Menor comestibles.
176.000. 29.200.

J061009. Celma Aparicio, Jesús. Flo-
rián Rey, 3. 03620. Menor comestibles.
185.000. 26.416.

J061015. Chueca Gormaz, Jesús. Ma-
dre Sacramento, 16. 03620. Menor co-
mestibles. 200.000. 26.710.

J061082. Falcón García, Pilar. Briga-
dier Gasca, 3. 03620. Menor comesti-
bles. 53.000. 7.501.

J061310. Lanuza Herrando, Juana.
San Eugenio, 16. 03620. Menor comesti-
bles. 100.000. 15.608.

J061336. Loma Talayero, Pilar. Borao,
número 7. 03620. Menor comestibles.
185.000. 27.802.

J061392. Marteles Mingarro, Isidoro.
Lorenzo Pardo, 18. 03620. Menor comesti-
bles. 195.000. 25.710.

J061515. Orte Gracia, José-Luis. Ave-
nida Pablo Gargallo, 67. 03620. Menor
comestibles. 20.000. 2.108.

J061552. Pérez Clemente, Pilar. Cami-
no Cabaldós, 66. 03620. Menor comesti-
bles. 185.000. 26.416.

J061663. Sánchez Acero, Miguel. Doc-
tor Palomar, 23. 03620. Menor comesti-
bles. 89.000. 13.908.

J062126. Geraldos Esteves, Antonio.
Avenida de la Hispanidad, 30. 036212.
Supermercados. 163.500. 19.548.

J062235. Caudevilla Guillén, Tomás.
Paseo Cuéllar, 9. 06200. Fábrica de pan.
60.000. 3.876.

J062701. Aguirre Martínez, José. Ro-
ger Tur, 1. 0880801. Contratista. 161.000.
27.325.

J062827. Galicia Gómez, Vicente. Un-
ceta, 81. 0880801. Contratista. 143.000.
9.600.

J062868. González López, Juan. Luz,
número 12. 0880801. Contratista. 464.000.
83.050.

J062869. González Riopérez, Marcos.
Monterregado, 21. 0880801. Contratista.
357.000. 57.900.

J063119. Aguarón Villa, Angel. Monas-
terio de Solesmes, 4. 0881. Servicio
excavaciones. 185.110. 26.522.

J063122. Ajovín Mendoza, Víctor. Cas-
ta Alvarez, 75. 0881. Servicio excava-
ciones. 189.985. 12.697.

J063135. Casión Navarro, Serafín.
Daroca, 86. 0881. Servicio excavaciones.
194.855. 10.671.

J063202. Arcas Ruiz, Miguel. Francis-
co Vitoria, 11. 08822. Revestimiento de
escayola. 181.735. 21.647.

J063232. Expósito Pérez, Diego. Privi-
legio de la Unión, 10. 08822. Revestimien-
to de escayola. 173.660. 25.357.

J063276. López Vivas, Emilio. Santa
Cruz de Tenerife, 5. 0882. Revestimien-
to de escayola. 161.545. 16.209.

J063928. Anié Playán, Joaquín. Pra-
dilla, 27. 11720. Carnicerías. 140.000.
19.300.

J064096. Constanzo Segura, María.
Miguel Servet, 81. 11720. Carnicerías.
210.000. 36.000.

J064233. Gimeno Corbatón, Pilar. Gar-
cía Sánchez, 35. 11720. Carnicerías.
210.000. 33.714.

J064619. Puente Fernández, Marcelino.
Batalla de Lepanto, 69. 11720. 70.000.
9.857.

J064865. Aguelo Oróñez, Francisco.
Plaza de Lanuza, 40. 1281. Hostales y
pensiones. 161.000. 26.200.

J065032. Lapeña Alonso, Eusebio.
Santiago, 18. 12853. Tabernas. 85.000.
10.668.

J065420. Casas García, Manuel. Capi-
tán Pina, 29. 1420. Fabricación de mue-
bles. 305.000. 29.510.

J065427. Clavero Díez, Daniel. Nues-
tra Señora de la Paz, 11. 1420. Fabri-
cación de muebles. 871.000. 121.940.

J065430. Crespo Blasco, Vicente. Lugo,
número 3. 1420. Fabricación de mue-
bles. 212.000. 20.308.

J065628. Corral Ballarín, Luis. Santa
Lucía, 8. 1461. Comercio de muebles.
268.000. 37.763.

J065641. Galarreta Alonso, Julio. Ve-
necia, 17. 1461. Comercio de muebles.
207.000. 27.214.

J065646. Giral Lafuente, Ricardo.
Lasierra Purroy, 72. 1461. Comercio de
muebles. 230.000. 37.216.

J065688. Melendo Pascual, Conrado.
Severo Ochoa, 5. 1461. Comercio de
muebles. 186.000. 28.014.

J065759. Carrero González, Mariana.
Barcelona, 28. 1470. Comercio de am-
pliaciones. 353.000. 37.175.

J065834. Alonso Humanes, Enrique.
Capitán Pina, 23. 15273. Fabricación
reparación de calefacciones. 371.000.
64.450.

J065868. Aguado Maqueda, Indalecio.
Jesús, 27. 15277. Montajes e instalacio-
nes metálicas. 192.000. 18.900.

J065925. González Sangrós, Luis. Pa-
dro II el Católico, 15. 15281. Fabrica-
ción de accesorios metálicos. 600.000.
70.546.

J066023. Gracia Sebastián, Alfredo.
Gracia Gazulla, 22. 15365. Fabricación
de remolques. 301.000. 29.410.

J066085. Amaro Ibáñez, Julio. Asín
Palacios, 12. 15375. Instalaciones y re-
paraciones eléctricas. 569.000. 62.900.

J066094. Baeta Quintana, Manuel.
Baltasar Gracián, 25. 15375. Instalacio-
nes y reparaciones eléctricas. 16.000.
675.

J066140. Golaróns Martínez, Francis-
co. Paseo de Teruel, 36. 15375. Instalacio-
nes y reparaciones eléctricas. 185.000.
5.900.

J066161. Larraga Moncayola, José
María. San Juan de la Peña, 179. 15375.
Instalaciones y reparaciones eléctricas.
280.000. 44.925.

J066248. Vaca Martínez, Elías-Manuel.
Pilar Gascón, 22. 15375. Instalaciones
reparaciones eléctricas. 185.000. 24.200.

J066583. Simón García, Jesús. Arzo-
bispo Doménech, 45. 155000. Talleres
mecánicos y transporte. 185.000. 20.800.

J066622. Acedo Cuevas, Francisco.
Camino del Vado, 24. 15502. Reparación
material metalúrgico. 200.000. 19.700.

J066627. Albero Pradas, Pascual. Mo-
nasterio de Nuestra Señora de la Oli-
va, 16. 15502. Reparación material me-
talúrgico. 302.000. 28.996.

J066695. Cuesta Lázaro, Alfonso.
Santa Rita de Casia, 4. 15502. Repara-
ción material metalúrgico. 200.000.
31.512.

J066874. Segarra Cubeles, María-Cin-
ta. Santa Rosa, 8. 15502. Reparación
material metalúrgico. 229.000. 19.200.

J067080. Calejero Zalba, José-Luis.
General Franco, 114. 15635. Menor re-
lojería. 125.000. 20.294.

J067120. Mateos Pinilla, Enrique.
Cerdán, 23. 15635. Menor relojería.
410.000. 45.978.

J067160. Barba Navarra, Ana-María.
Alemania, 9. 15651. Comercio de máqui-
nas de oficina. 270.000. 42.250.

J067329. Golaróns Martínez, Francis-
co. Paseo de Teruel, 36. 15662. Menor
de aparatos eléctricos. 241.000. 25.700.

J067344. Jericó Oliván, Pilar. Don
me I, 3. 15662. Menor de aparatos eléc-
tricos. 181.000. 2.100.

J067362. Maestre Calvo, Santiago.
Garcilaso de la Vega, 3. 15662. Menor
de aparatos eléctricos. 237.000. 32.714.

J067977. Sevil Herranz, José. Avenida
San José, 11. 19300. Fabricación
calzado en serie. 1.211.000. 145.344.

J068160. Lasa Echezarreta, María
Elisa. Cádiz, 8. 21624. Menor confección
caballero. 128.000. 12.577.

J068422. García Casastús, Concepción.
Pérez Galdós, 2. 21631. Menor mercaderías.
160.000. 21.416.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 12 de enero de 1979. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 775

Delegación Provincial de Trabajo

Empresas sancionadas en expedientes seguidos por esta Delegación Provincial de Trabajo, cuyo actual domicilio se desconoce, notificación de acuerdo con el artículo 80, número 3, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Expediente, empresario, último domicilio, localidad e importe

Actas de infracción de 1978

ST-1160. «Industrias Delwis», S. A. Carretera de Valencia, kilómetro 6,300. Cuarte de Huerva. 6.000 pesetas.

ST-1162. «Industrias Delwis», S. A. Carretera de Valencia, kilómetro 6,300. Cuarte de Huerva. 6.000.

ST-1177. Antonio López de la Osa. Mosén Domingo Agudo, 8, Zaragoza. 1.000.

SEX-1201. «Club Bahía de Palma». Casta Alvarez, 43. Zaragoza. 25.000.

SH-1216. Carlos Tomás Bosque. Escosura, 64. Zaragoza. 1.000.

SEX-1256. Florencio Daroca Molinos. López Allué, 8. Zaragoza. 25.000.

SO-1265. Ernesto Pascual Lafuente («Herpas»). Flandro, 18, principal. Zaragoza. 5.000.

SEX-1275. «Disco Bar Cámel». San Antonio María Claret, 52. Zaragoza. 25.000.

ST-1288. Ernesto Pascual Lafuente («Herpas»). Flandro, 18, principal. Zaragoza. 10.000 pesetas.

Sanciones-resoluciones de 1977 y 1978

Expediente, empresario, último domicilio, localidad, importe y fecha de la resolución

SO-1716. Manuel Gardeta Alegría. Pico Aneto. Zaragoza. 25.000. 6-11-78.

SO-1717. «Comercial Heras». Polígono de Malpica, calle D, 65. Zaragoza. 25.000. 6-11-78.

ST-1733. «Euroexclusivas», S. A. General Millán Astray, 67. Zaragoza. 2.500. 6-11-78.

ST-1734. «Mas», S. A. Avenida Brasil, número 6. Zaragoza. 1.000. 6-11-78.

ST-1743. «AGC Auxini-Ginés Navarro». Camino del Abejar. Zaragoza. 5.000. 6-11-78.

ST-1789. Juan Ramón Cañete. Río Guadalupe, 9, bajo. Zaragoza. 2.500. 6-11-78.

SH-2078. Luis B. Balaguer Ginés. Conde de la Viñaza, 18. Zaragoza. 1.000. 6-11-78.

ST-2105. «Levantina Aragonesa de Construcciones», S. A. Requeté Aragón, 10. Zaragoza. 20.000. 6-11-78.

SH-2116. «Dagesa». Molino de las Armas, 42. Zaragoza. 2.500. 6-11-78.

SH-2382. «Construcciones Arcón», sociedad anónima. Camino de Cogullada. Zaragoza. 50.000. 6-11-78.

SH-2412. «Construcciones Arcón», sociedad anónima. Camino de Cogullada. Zaragoza. 100.000. 6-11-78.

SE-2421. Emilio Mateo Estopiñán. San Antonio María Claret, 28. Zaragoza. 25.000. 6-11-78.

SE-2422. Francisco Gracia Artal. San Antonio María Claret, 20. Zaragoza. 25.000. 6-11-78.

SO-2553. José J. González Torres Domingo. Costa, 8. Zaragoza. 10.000. 6-11-78.

SH-2825. Mariano Marco Guillén. Duquesa de Villahermosa, 110. Zaragoza. 4.000. 6-11-78.

ST-2831. Gregorio Pérez Palud. Martín Cortés, 20. Zaragoza. 25.000. 6-11-78.

ST-3141. José J. González Torres Domingo. Costa, 8. Zaragoza. 50.000. 6-11-78.

ST-1185. «Explotación de Locales Comerciales». Francisco Vitoria, 5-7. Zaragoza. 50.000. 20-11-78.

ST-1118. «Explotación de Locales Comerciales». Francisco Vitoria, 5-7. Zaragoza. 50.000. 20-11-78.

ST-1118. «Explotación de Locales Comerciales». Francisco Vitoria, 5-7. Zaragoza. 100.000. 17-11-78.

SO-1057. Joaquín Castillo («Bar El Castillo»). General Sueiro, 11. Zaragoza. 25.000. 28-6-78.

SO-1209. «Cafetería Xtomara». Fernando el Católico, 18. Zaragoza. 5.000. 14-11-78.

Requerimientos-resoluciones de 1977 y 1978

R-255. Raúl Blasco Gómez. Ventura Rodríguez, 21 y 22. Zaragoza. 454.578 pesetas.

R-81. «Industrial Zaragozana de C. de Obras» («Izcosa»). Alfonso I, 1, noveno, planta 2. Zaragoza. 233.944.

R-56. «Savimar», S. A. Manuel Lasala, número 6. Zaragoza. 876.984 pesetas.

Zaragoza, 22 de enero de 1979. — El Delegado de Trabajo, (ilegible).

J068426. García Pérez, Rafael. Mercado Delicias, puesto 15. 21631. Menor mercadería. 106.000. 12.616.

J068469. López Abián, Carmen. Delicias. 1. 21631. Menor mercadería. 236.000. 23.916.

J068588. Vázquez Acero, Agapito. Miguel de Ara, 18. 21631. Menor mercadería. 145.000. 16.124.

J068903. Briz Val, Jesús, Manuel Lallada, 30. 22860. Transporte autocamiones. 405.900. 61.680.

J068911. Bueno Moreno, Severino. Avenida San José, 71. 22860. Transporte autocamiones. 127.600. 15.020.

J068985. Castejón Castejón, Pascual. Amado Nervo, 5. 22860. Transporte autocamiones. 52.800. 2.160.

J069012. Collado Campoy, Juan. Condes de Aragón, 27. 22860. Transporte autocamiones. 265.210. 40.291.

J069085. Fanals Sisó, José. Luis López Allué, 15. 22860. Transporte autocamiones. 166.925. 22.885.

J069111. Fleta Plou, Joaquín. Félix Latassa, 27. 22860. Transporte autocamiones. 57.200. 9.040.

J069122. Fuertes Sanz, Gregorio. Carriñena, 2. 22860. Transporte autocamiones. 63140. 4.228.

J070183. Artal López, Miguel-Angel. Gavia, 7. 2294. Garajes. 436.000. 54.663.

J070340. Arnal Arnal, Adoración. José Pellicer, 30. 23611. Menor vinos. 50.000. 5062.

J070372. Compáins Remón, Ignacio. García Sánchez, 38. 23611. Menor vinos. 449.000. 21.016.

J070392. Gascó París, Modesta. Monasterio de Santa Catalina, 10. 23611. Menor vinos. 75.000. 11.108.

J070468. Pérez Rodrigo, José. Casta Alvarez, 81. 23611. Menor vinos. 148.000. 20.816.

J070658. Perdiguier Molinar, Francisco. San Pablo, 61. 0860. Venta de edificaciones. 888.675. 143.985.

J070713. Balsera Irlas, Emilio. Pamplona Escudero, 7. 21549. Sastrería a medida. 140.000. 18.256.

K005166. Casas García, Manuel. Capitán Pina, 29. 1420. Fabricación de muebles. 20.900.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Núm. 811

Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.417 de 1977, seguido contra «Construcciones Cinca», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que se detallan a continuación:

- Núm. 0. Segundo sótano, de 4.872 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 1, finca 949, inscripción 1.ª; en pesetas 12.000.000.
- Núm. 0-A. Primer sótano, de 4.788 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 7, finca 951, inscripción 1.ª; en pesetas 11.000.000.
- Núm. 0-B. Transformador, de superficie útil 37 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 13, finca 953, inscripción 1.ª; en 74.000 pesetas.
- Núm. 0-C. Transformador, de superficie útil 37 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 19, finca 955, inscripción 1.ª; en 74.000 pesetas.
- Núm. 1. Local izquierda, de 109 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 25, finca 957, inscripción 1.ª; en pesetas 1.090.000.
- Núm. 2. Local derecha, de 37 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 31, finca 959, inscripción 1.ª; en pesetas 370.000.
- Núm. 3. Local derecha, de 107 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 37, finca 961, inscripción 1.ª; en pesetas 1.070.000.
- Núm. 4. Local fondo, de 204 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 43, finca 963, inscripción 1.ª; en 2.040.000 pesetas.
- Núm. 90. Local izquierda, de 111 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 49, finca 965, inscripción 1.ª; en pesetas 1.110.000.
- Núm. 91. Local derecha, de 35 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 55, finca 967, inscripción 1.ª; en pesetas 350.000.
- Núm. 92. Local derecha, de 54 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 61, finca 969, inscripción 1.ª; en pesetas 540.000.
- Núm. 93. Local derecha y fondo, de 232 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 67, finca 971, inscripción 1.ª; en 2.320.000 pesetas.
- Núm. 179. Local izquierda, de 284 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 73, finca 973, inscripción 1.ª; en pesetas 2.840.000.
- Núm. 180. Local izquierda, de superficie útil 52 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 79, finca 975, inscripción 1.ª; en 520.000 pesetas.
- Núm. 181. Local derecha, de superficie útil 36 metros cuadrados, inscrito

al tomo 683, libro 18, folio 85, finca 977, inscripción 1.ª; en 360.000 pesetas.

Núm. 182. Local derecha, de 92 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 91, finca 979, inscripción 1.ª; en pesetas 920.000.

Núm. 268. Local izquierda, de superficie útil 35 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 97, finca 981, inscripción 1.ª; en pesetas 350.000.

Núm. 269. Local izquierda, de superficie útil 57 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 983, inscripción 1.ª; en 570.000 pesetas.

Núm. 270. Local izquierda, de superficie útil 33 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 109, finca 985, inscripción 1.ª; en pesetas 330.000.

Núm. 271. Local derecha, de 63 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 115, finca 987, inscripción 1.ª; en pesetas 630.000.

Núm. 272. Local derecha, de 37 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 121, finca 989, inscripción 1.ª; en pesetas 370.000.

Núm. 273. Local fondo, de 194 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 127, finca 991, inscripción 1.ª; en pesetas 1.940.000.

Núm. 356. Local fondo, de 298 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 133, finca 993, inscripción 1.ª; en pesetas 2.980.000.

Núm. 357. Local izquierda, de superficie útil 97 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 139, finca 995, inscripción 1.ª; en pesetas 970.000.

Núm. 358. Local derecha, de 101 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 145, finca 997, inscripción 1.ª; en pesetas 1.010.000.

Núm. 428. Local izquierda, de superficie útil 88 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 151, finca 999, inscripción 1.ª; en pesetas 880.000.

Núm. 429. Local fondo, de 204 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 157, finca 1.001, inscripción 1.ª; en pesetas 2.040.000.

Núm. 430. Local izquierda, de superficie útil 37 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 163, finca 1.003, inscripción 1.ª; en pesetas 370.000.

Núm. 431. Local derecha, de 37 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 169, finca 1.005, inscripción 1.ª; en pesetas 370.000.

Núm. 432. Local fondo, de 258 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 175, finca 1.007, inscripción 1.ª; en pesetas 2.580.000.

Núm. 433. Local derecha, de 90 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 181, finca 1.009, inscripción 1.ª; en pesetas 900.000.

Núm. 494. Local izquierda, de superficie útil 88 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 187,

finca 1.011, inscripción 1.ª; en pesetas 880.000.

Núm. 495. Local fondo, de 205 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 187, finca 1.013, inscripción 1.ª; en pesetas 2.050.000.

Núm. 496. Local izquierda, de superficie útil 36 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 187, finca 1.015, inscripción 1.ª; en pesetas 360.000.

Núm. 497. Local derecha, de 36 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 187, finca 1.017, inscripción 1.ª; en pesetas 360.000.

Núm. 498. Local derecha, de 26 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 187, finca 1.019, inscripción 1.ª; en pesetas 260.000.

Núm. 499. Local fondo, de 230 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 187, finca 1.021, inscripción 1.ª; en pesetas 2.300.000.

Núm. 500. Local derecha, de 89 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 187, finca 1.023, inscripción 1.ª; en pesetas 890.000.

Núm. 561. Local izquierda, de superficie útil 88 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 187, finca 1.025, inscripción 1.ª; en pesetas 880.000.

Núm. 562. Local derecha, de 67 metros cuadrados de superficie útil, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 187, finca 1.027, inscripción 1.ª; en pesetas 670.000.

Núm. 602. Local izquierda, de superficie útil 77 metros cuadrados, inscrito al tomo 683, libro 18, folio 187, finca 1.029, inscripción 1.ª; en pesetas 770.000.

Total, 62.388.000 pesetas.

Todos los inmuebles anteriormente reseñados forman parte de un bloque de nueve casas, sito en término de Albuena, de esta ciudad, y partiendo «El Plano» y «Terminillo», parcelación núm. 203, manzana núm. 2, situada entre las calles prolongación de de Barcelona, Escultor Palao y más de nueva apertura.

La subasta se celebrará en la audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de marzo, a las once horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor podrá en el acto liberar los bienes o

sentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y hallándose la empresa deudora en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 30 de enero de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 843

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 167 de 1978, seguido contra Ricardo Royo Gracia, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

Piso segundo izquierda, en la tercera planta alzada, de la casa en esta ciudad, letra B, del número 27 de la calle Argentina, de 43'53 metros cuadrados de superficie y una participación del 10 por 100 sobre el valor total del referido inmueble; en 1.000.000 de pesetas.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de marzo, a las once horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el

cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 18 de enero de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 813

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos tramitados en esta Magistratura bajo el número 24 de 1979, seguidos a instancia de doña Marcelina Casado Barragán, contra Marcelino Vivó Marroco, se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra don Marcelino Vivó Marroco, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 25.000 pesetas de principal, según sentencia de 22 de diciembre de 1978, más la de 4.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.»

Y encontrándose don Marcelino Vivó Marroco en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación.

Dado en Zaragoza a 25 de enero de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 856

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de marzo de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 664 de 1979, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de don Isidoro Delgado Albújar, contra don Juan-Antonio Or-

tega Lozano, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un reloj de pulsera, «Duward», chapado, con correa; en 2.000 pesetas.

2. Un coche marca «Seat 1430», matrícula M-762.662; en 90.000 pesetas.

Total, 92.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 858

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de febrero de 1979, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de mayor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 146 de 1978, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Universal Enterprises Group», S. A., contra don Salvador Peso Zegri, domiciliado en Madrid (Arapiles, 18), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una prensa excéntrica, marca «Arisa», con motor «EGE», número 628494, de 3 CV de potencia, 1.400 revoluciones, 47 toneladas y dimensiones 1'20 x 1 x 1'95 metros; en 250.000 pesetas.

2. Un rectificador de selenio, en baño de aceite, marca «José Pascual», tipo RTS, número 23036, para 1.500 amperios, de 1'20 x 1'75 x 0'90 metros; en 160.000 pesetas.

Total, 410.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 854

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de marzo de 1979, a las once horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes

que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.025 de 1976, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Talleres Cima», S. A., contra don Manuel Muñoz Cañizares, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Dos desbrozadoras de sarmientos, marca «Cima», nuevas; en pesetas 220.000.

2. Una segadora frontal, de 2'10 metros, seminueva; en 60.000 pesetas.

3. Una vertedora reversible, de dos y dos alas; en 50.000 pesetas.

Total, 330.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 862

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1979, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 702 de 1978, promovido por el Procurador señor Aranda, en nombre y representación de «Industrias Químicas del Urumea», S. A., contra «Fundiciones Metálicas de Cuarte», sociedad anónima, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un torno marca «Ozuma», con motor marca «J. Aguirena»; valorado en 80.000 pesetas.

2. Un taladro marca «Lagón FT2»; en 40.000 pesetas.

3. Un puente-grúa marca «GEE», de 500 kilos, con carretilla elevadora y motor MWM-D-302-1; en 260.000 pesetas.

4. Un puente-grúa de 500 kilos y tren para moldeado; en 130.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 864

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de marzo de 1979, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 208 de 1976, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Fagor», S. A., contra «Refrigeración y Servicio», sociedad limitada, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un torno marca «Orbe», con motor acoplado de 4 HP; tasado en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 847

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de juicio ejecutivo número 690 de 1978, instados por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre de don Blas Sancho Gracia, contra «Segundo Cosa», sociedad anónima, que tuvo su último domicilio social en Sevilla, en avenida de Eduardo Dato, parque Oscar Carvallo, número 12, y actualmente en ignorado paradero, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 15 de septiembre de 1978. El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de una, como demandante, don Blas Sancho Gracia, representado por el Procurador señor don Serafín Andrés Laborda y dirigido por el Letrado don Juan-José Herranz, y de otra, como demandada «Segundo Cosa», S. A., hallándose declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados de la propiedad del demandado «Segundo Cosa», S. A., y con su valor, hacer entero y cumplido pago a don Blas Sancho Gracia de las 46.569 pesetas reclamadas de principal, y gastos de protesto y devolución, y los intereses legales de la cantidad reclamada desde la fecha de protesto, más las costas causadas y que se causen hasta que este fallo se cumpla en todas sus partes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín Tenías». (Rubricado).

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 861

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 962 de 1977-C, seguido a instancia de don Manuel Elipse F.guer, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra «Compañía General de Iluminación», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de marzo de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la empresa demandada, con domicilio en Seseña (carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 35'600), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina guillotina, mecánica, marca «Minali», disparo automático, de 2.000 x 4 milímetros; valorada en 70.000 pesetas.

2. Una prensa excéntrica, marca «Goiti», de 80 toneladas; valorada en 60.000 pesetas.

3. Una prensa excéntrica, marca «Gaba», de 30 toneladas; valorada en 40.000 pesetas.

4. Una plegadora, marca «Minali», de 25 toneladas, disparo neumático; valorada en 125.000 pesetas.

5. Un compresor marca «Aircor», de 20 HP; valorado en 20.000 pesetas.

Total, 315.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 854

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.219-B, de 1977, seguido a instancia de la Caja de Ahorros de Inmaculada, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Gregorio del Río Pelegay y doña María Bruna Obensa, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los

Núm. 857

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial, sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.041-B de 1978, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, representada por la Procuradora señora Bonilla, contra «Cerro Chico», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de marzo de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Parcela de terreno en Madrid, antes Vallecas, a los sitios de Cruz Verde, Cerro Chico, carretera de Rivas del Jarama y camino de la Virgen de la Torre, de una superficie de 12 hectáreas 33 áreas 72 centiáreas, y cuyos linderos son: al Norte, con finca de la sociedad «Pistas y Obras», S. A., en línea recta de 558 metros, que es eje de la calle número 6 del polígono 1 de la ciudad residencial «Santa Eugenia»; al Este, con autopista de Madrid a Valencia, en línea recta de 250 metros; al Sur, con lazo de unión de la antigua carretera de Valencia con la nueva autopista de Madrid a Valencia, en línea mixta, compuesta de una recta de 207 metros y otra curva de 105 metros, y al Oeste, con la antigua carretera de Valencia, en línea recta de 396 metros. Inscrita en el Registro número 10 de Madrid al libro 674, folio 40, finca número 44.872, inscripción 6.ª Tasada dicha finca en pesetas 165.000.000.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 863

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 347-C de 1978, seguido

a instancia de «M. Z. del Río», S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Juan Cladera Mayol, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1979, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del propio demandado, con domicilio en La Puebla, de Inca (Palma de Mallorca), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un turismo «Seat 124», matrícula PM-6250-C; en 135.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 737

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 2.918 de 1978 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 4 de enero de 1979. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una—el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Margarita Pérez Huerta, de 27 años, hija de Vicente y Lorenza, vecina de Zaragoza, como denunciante, y Antonio Gámez Aguilera, en ignorado paradero, como denunciado...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia formulada al inculcado Antonio Gámez Aguilera, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto.

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a Antonio Gámez Aguilera y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia expido y firmo el presente en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Zaragoza (calle de Cáceres, 18, segundo derecha), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Aspes», de 19 pulgadas, con UHF incorporado; en 8.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Fagor», de unos 300 litros; en 7.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca «Jauver», modelo K-700; en 15.000 pesetas.

4. Un sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en skai color marrón claro el sofá y marrón claro y rojo los sillones; en 10.000 pesetas.

Total, 41.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 855

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de marzo de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 349 de 1977, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de la Caja General de Ahorros de la Inmaculada Concepción, contra don Luis Marín Pallás y doña Amelia Moreno de los Santos, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejor la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina registradora, marca «Hugin», modelo K-42; en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 865

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 163 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Créditos y Distribuciones Uno», S. A. (Procurador señor García Anadón), contra Dolores Rueda Anguita, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca «Inter», de 17 pulgadas; tasado en 7.000 pesetas.
2. Una lavadora automática, marca «Otsein», modelo DL-87, «Super Bío»; tasada en 8.000 pesetas.
3. Un frigorífico marca «Aspes»; tasado en 6.000 pesetas.

Total, 21.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 27 de febrero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada y salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 866

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 297 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de Juan del Baño Vivó (Procurador señor García Anadón), contra José Forcén González, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca «Inter», de 23 pulgadas, con UHF; tasado en pesetas 8.000.

2. Una librería de poliéster; de medidas 2'40 x 1'10 metros; en 15.000 pesetas.

3. Una mesa de madera, forma de libro, con tresillo forrado en skai de color marrón; tasados en 12.000 pesetas.

4. Una máquina de coser, marca «Sigma»; tasada en 7.000 pesetas.

5. Un frigorífico marca «Odag», modelo 266; tasado en 9.000 pesetas.

6. Una lavadora automática, marca «Kelvinator», modelo K-2605; tasada en 10.000 pesetas.

Total, 61.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 27 de febrero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado y salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 795

CALATAYUD

Cédula de emplazamiento

De orden de Su Señoría, en virtud de lo acordado en autos de juicio de cognición número 47 de 1978, instados por el Procurador de los Tribunales don Angel Alonso Genis, en nombre y representación de doña Martina Samed Romero, contra don Pascual Samed Romero, doña Antonia Serrano Inogés y personas desconocidas que se consideren o sean herederos de don Lorenzo Samed Aparicio, sobre reconocimientos de derechos, por providencia de esta misma fecha se tiene acordado emplazar a dichas personas desconocidas que se consideren o sean herederos de don Lorenzo Samed Aparicio para que en el improrrogable plazo de ocho días, a que se ha ampliado el legal, contesten a la demanda contra los mismos interpuesta, en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 41 y 42 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro de

dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que así conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma a las personas desconocidas que se consideren o sean herederos de don Lorenzo Samed Aparicio, y su intersección en el «Boletín Oficial» de la provincia, significando que las copias de la demanda y documentos se hallan a su disposición en Secretaría, expido el presente en Calatayud a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 797

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

El señor don Jorge Madurga Cuevas, Juez de distrito de esta villa, en autos de juicio verbal de faltas número 210 de 1978, seguidos en este Juzgado en virtud de daños en accidente de tráfico, ocurrido el día 29 de octubre de 1977 en el kilómetro 261 de la RN-II, producidos por el vehículo «Pegaso» M-7157-H, con semirremolque M-09052-R, ha acordado citar por medio del presente al conductor causante de los daños José-Manuel Rodríguez Vela, de 25 años, casado, chofer, que tuvo su domicilio en Matías Montero, número 13, tercero, Lérida, hoy en ignorado paradero, y al titular del referido vehículo en calidad de responsable civil subsidiario, «Transportes Marca» sociedad anónima, que tenía su domicilio último conocido en Madrid (Angel Guimerá, número 110), asimismo en ignorado paradero, al objeto de que el próximo día 26 de febrero y hora de las doce treinta comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado de distrito (sito en calle Frailla, número 9), a la celebración del oportuno juicio de faltas.

Y para que sirva de cédula de citación en forma al denunciado José-Manuel Rodríguez Vela y responsable civil subsidiario, representante legal de «Transportes Marca», S. A., expido la presente en La Almunia de Doña Godina a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones